Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay
(Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, FSOC)
Universidad de Buenos Aires
Argentina

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Asunción
Paraguay

XII Taller / I Congreso "Paraguay desde las Ciencias Sociales"
San Lorenzo, 12, 13 y 14 de abril de 2023
Facultad de Ciencias Sociales | Universidad Nacional de Asunción
http://paraguay.sociales.uba.ar/

EL TRABAJO DEL ESTADO: LO PÚBLICO Y LO PRIVADO SEGÚN LOS TRABAJADORES DE LAS ESTANCIAS DE LA PATRIA (1820-1850)

Mariana Katz
M.katz@columbia.edu

El trabajo del Estado:
lo público y lo privado según los trabajadores de las estancias de la Patria (1820-1850)

Autora: Mariana Katz
Pertenencia institucional: estudiante doctoral, Departamento de Historia, Universidad de Columbia
Correo electrónico: m.katz@columbia.edu

En 1834, Francisco, un esclavo, huyó de la estancia del Estado de Ybiracapá y viajó unos 200 kilómetros hasta el palacio de gobierno en Asunción, ansioso por denunciar ante las autoridades la corrupción y el derroche de riqueza pública que se vivía en la estancia. Según Francisco, el capataz mantenía suelto el ganado del Estado y vendía muchas vacas a discreción. Todos los días mataba un número "exorbitante" de vacas, que distribuía generosamente entre los vecinos. Algunos vecinos, además, recibían "novillos gordos" de la estancia a cambio de menos valiosas "vaquillas". Francisco tuvo que sortear una serie de obstáculos para efectuar su denuncia. Primero trató de hablar con el comandante local, la autoridad local más importante de la zona y responsable por la designación del capataz, pero fue en vano. Aunque el comandante prometió reprender al capataz, nada cambió, tal vez porque, sospechaba Francisco, el comandante y el capataz eran parientes. Fue entonces cuando Francisco decidió viajar a Asunción para reunirse nada menos que con el dictador. Mientras Francisco esperaba que Francia lo recibiera, un mensajero vino a buscarlo y le dijo que el comandante prometía arreglar todas las irregularidades si Francisco desistía de presentar su denuncia. Francisco regresó, y el comandante le dio a él y a su familia la oportunidad de mudarse al pueblo, lo cual posiblemente le trajo cierto alivio del trabajo de marcar el ganado, que estaba en marcha.

Pasaron siete meses y el comandante no cumplió con su promesa de intervenir en la gestión de la estancia, por lo que Francisco emprendió un segundo viaje a Asunción. Esta vez, el comandante no envió un mensajero, sino que viajó personalmente a Asunción, se encontró con Francisco y le rogó "con mucha humillación por amor de Dios y de los hijitos [de Francisco]" que desistiera de su denuncia, y una vez más prometió corregir la conducta del capataz. Francisco cedió a su súplica y regresó, pero luego huyó por tercera vez. Esta vez, el comandante envió una carta desesperada a un amigo en Asunción aclarándole que no era "ladrón" e implorándole que impidiera que Francisco se reuniera con Francia y le dijera "tantas mentiras". Su amigo, para quedar libre de sospechas, rápidamente llevó la carta a palacio de gobierno. El día de Navidad, Francisco finalmente tuvo una audiencia con Policarpo Patiño, secretario de Francia, y durante varias horas

le describió el "irregular manejo, mala versación y descuido" del capataz en la administración del ganado del Estado. Los archivos no dan pistas sobre la suerte inmediata que corrieron el capataz, el comandante y Francisco, pero sabemos que tres años después se había nombrado a un nuevo comandante.[1]

La historiografía sobre la Primera República paraguaya suele señalar la importancia de las estancias de la patria, o estancias del Estado. En efecto, contar con ganado y caballos propios permitió a este Estado cumplir funciones básicas, como alimentar a los soldados y a quienes construían caminos y fuertes. Además, la comercialización de parte de este ganado, junto con otros productos fabricados o importados por el Estado, llegó a representar más de la mitad de los ingresos del fisco hacia fines de la década de 1830.[2] Este era un esquema de recaudación muy original en el antiguo Virreinato del Río de la Plata, dado que otros Estados se financiaban en base a una reinvención del tributo indígena (Bolivia), impuestos a las importaciones (Buenos Aires), o una combinación de impuestos a las importaciones, deuda pública y otros impuestos menores (Uruguay, Corrientes). Como es bien sabido, el Estado paraguayo contó con una red productiva propia, que incluía no solo estancias de ganado sino talleres donde se fabricaba ropa, armas, municiones, y materiales de construcción, que se expandiría durante la presidencia de Carlos Antonio López. Al producir sus propios caballos, vacas y ropa, el Estado paraguayo no solo generaba ingresos, sino que, fundamentalmente, se ahorraba uno de los gastos más importantes que aquejaban a los Estados que emergieron del Imperio español.[3]

¿Quiénes criaban esas vacas y caballos tan fundamentales para el funcionamiento del Estado paraguayo? Siguiendo la pista del trabajo pionero de Milda Rivarola, en esta presentación pongo

---

[1] "Expediente sobre la fuga de un esclavo del Estado" (1834), Vol. 242 n. 12, Sección Historia, Archivo Nacional de Asunción; Marecos, Juan Miguel a Dictador de Paraguay, el 9 de junio de 1837, Vol. 405, n. 1, Sección Historia, Archivo Nacional de Asunción.

[2] Richard Alan White, *Paraguay's Autonomous Revolution, 1810-1840* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1978), 110–13.

[3] Para la comparación con otros Estados, ver Hans Huber Abendroth, "Comercio, manufactura y hacienda pública en Bolivia entre 1825 y 1870", en *El siglo XIX: Bolivia y América latina*, ed. Rossana Barragán y Seemin Qayum (Lima: Institut Français d'Études Andines, 2015), 329–71; Tulio Halperín Donghi, *Guerra y finanzas en los orígines del estado argentino (1791-1850)* (Buenos Aires: Editorial de Belgrano, 1982), fig. XI; Mario Etchechury Barrera, *Hijos de Mercurio, esclavos de Marte: mercaderes y servidores del estado en el Río de la Plata (Montevideo, 1806-1860)* (Rosario: Prohistoria Editores, 2015), 111–12, 260; José Carlos Chiaramonte, *Mercaderes del litoral: economía y sociedad en la provincia de Corrientes, primera mitad del siglo XIX* (Corrientes: EUDENE, 2016), 205–12. Quizás el Estado más similar a Paraguay haya sido Entre Ríos, que, aunque adquiría la mayor parte de su ingreso a través de impuestos al comercio, en la década de 1840 complementaba este ingreso con la venta de ganado de sus estancias. Roberto Schmit, *Ruina y resurrección en tiempos de guerra: sociedad, economía y poder en el oriente entrerriano posrevolucionario, 1810-1852* (Buenos Aires: Prometeo, 2004), 206, 212–13.

el foco en los trabajadores que posibilitaron el desarrollo del aparato productivo estatal.[4] Las estancias de la patria se basaban en el trabajo de esclavos y peones libres, con ocasionales contribuciones para tareas estacionales de soldados y de campesinos de la zona. Entre otras tareas, estos trabajadores criaban el ganado, cuidaban a los animales de posibles plagas, y periódicamente los marcaban con la marca de la patria, momento en el que oficialmente quedaban integrados en el patrimonio estatal.

En esta ponencia, basada en la investigación que estoy desarrollando para mi tesis doctoral, analizo una serie de casos como el de Francisco que se encuentran dispersos en las secciones Nueva Encuadernación, Historia, y Civil y Judicial del Archivo Nacional de Asunción. En todos los casos, se trata de trabajadores forzados o libres que acusan a quienes administran la producción de las estancias -comandantes y capataces- de gestionar inadecuadamente los recursos públicos, fundamentalmente dos: la fuerza de trabajo y los animales. En algunos casos, peones, soldados y vecinos denuncian que autoridades locales, habitualmente comandantes, los obligan a trabajar. El problema radica no en el trabajo en sí mismo, sino en quién se beneficia: los denunciantes objetan la coerción laboral porque en lugar de satisfacer las necesidades de la patria, sus esfuerzos se destinan al "beneficio particular" de algún comandante. En otros casos, esclavos, peones y soldados presentan quejas sobre los usos que capataces y comandantes dan a los recursos de la estancia –animales, alimentos, carretas- y describen esquemas, a veces notablemente elaborados, por los cuales las autoridades de la estancia desvían esta riqueza hacia sus amigos y parientes.[5]

Me gustaría proponer dos hipótesis para discutir. En primer lugar, que, en ciertas circunstancias, trabajar para el Estado abrió posibilidades de participación política desde abajo en

---

[4] Milda Rivarola, *Vagos, pobres y soldados: la domesticación estatal del trabajo en el Paraguay del siglo XIX* (Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 1994); ver también Mario Pastore, "Trade Contraction and Economic Decline: The Paraguayan Economy under Francia, 1810–1840", *Journal of Latin American Studies* 26, núm. 3 (octubre de 1994): 539–95.

[5] Las denuncias en torno al uso inadecuado por parte de funcionarios de la fuerza de trabajo y el ganado bajo su control tenían una larga historia en el Paraguay colonial. Es importante identificar patrones de larga data, aunque las condiciones del período republicano produjeron una dinámica singular, que por otra parte sufriría transformaciones importantes luego de mediados de siglo. Para el período colonial, ver Herib Caballero Campos, *De moneda a mercancía del Rey: efectos y funcionamiento de la Real Renta de Tabaco y Naipes en la provincia del Paraguay (1779-1811)* (Asunción: Arandurã, 2006), 322–34; Julia Sarreal, *The Guaraní and Their Missions: A Socioeconomic History* (Stanford: Stanford University Press, 2014), 188; Herib Caballero Campos, "Reglamentar para no defraudar. El régimen de trabajo de los peones y artesanos indígenas en el Paraguay a fines del Antiguo Régimen", en *Los grupos subalternos en el Nordeste del Virreinato del Río de la Plata*, ed. María Laura Salinas, Hugo Humberto Beck, y Guillermo Wilde (Rosario: Prohistoria, 2015), 167–78. Para el período posterior, ver Michael Kenneth Huner, "A Devilish Prank, a Dodgy Caudillo, and the Tortured Production of Postcolonial Sovereignty in the Borderlands of López-Era Paraguay", en *Big Water: The Making of the Borderlands Between Brazil, Argentina, and Paraguay*, ed. Jacob Blanc, Frederico Freitas, y Zephyr Frank (Tucson: University of Arizona Press, 2018), 131–57.

una sociedad que había clausurado cualquier forma de debate abierto. Dado el restrictivo sistema político de la dictadura, donde estaba perseguida cualquier forma de disidencia política -partidos, facciones, reuniones, periódicos, hablar mal del gobierno- no encontramos acción política y desarrollo de un pensamiento político plebeyo en los sitios en los que historiadores de otras partes de América Latina los han hallado en esa época, tales como en los cuarteles de ejércitos partidarios, en torno a las mesas de votación, en las revueltas en mercados, en asociaciones artesanales, o en ocasionales cartas en la prensa. Sin embargo, en la misma época, en Paraguay, el lugar de trabajo -en particular las estancias de la patria- parece haberse constituido en un sitio donde se desarrollaban ideas acerca del buen gobierno y desde donde se podía actuar políticamente.[6] Por su rol central en la economía política del Estado, estos trabajadores lograron abrir canales para dirigirse a las máximas autoridades del país, expresar su visión de la patria y sus recursos y objetar el poder de las autoridades locales. En algunos casos, la acción de los trabajadores trajo serias consecuencias para los acusados: en la época de la dictadura, varios capataces y comandantes terminaron desplazados de sus trabajos, vieron su propiedad confiscada e incluso fueron puestos en prisión.

La segunda hipótesis refiere al contenido y al lenguaje de estas denuncias. Producir riqueza pública no es solo una cuestión material, sino también simbólica: implica establecer una diferenciación conceptual entre la riqueza privada y la del Estado. Quiero proponer que los trabajadores tuvieron un papel clave en establecer los términos de esa diferencia en la época de Francia. La historiografía francista frecuentemente alaba el celo administrativo del dictador, su compromiso con combatir la corrupción de los funcionarios.[7] Pero para que Francia pudiera actuar contra los administradores, previamente otras personas, con frecuencia trabajadores del Estado, habían tenido que identificar un procedimiento concreto -por ejemplo intercambiar por novillos gordos por vaquillas-, y denunciarlo como un acto ilícito, que atentaba contra la adecuada separación entre lo público y lo privado. Esta era una línea de separación que había que mantener constantemente y que solo se podía vigilar localmente, en el día a día de las estancias. Mantener

[6] Se ha destacado también la centralidad de las cortes judiciales en la conflictividad social y política de la época. Barbara Potthast-Jutkeit, "Vivir bajo la dictadura del Dr. Francia: ventajas y problemas del régimen patrimonial desde la perspectiva de las clases populares", en *El Paraguay bajo el doctor Francia: ensayos sobre la sociedad patrimonial (1814-1840)*, ed. Thomas Whigham y Jerry W. Cooney (Asunción: El Lector, 1996), 141–57; Richard Peter Huston, "Folk and State in Paraguay: Political Order and Social Disorder, 1810-1840" (Ph.D., University of California, Los Angeles, 1993).

[7] José Antonio Vázquez, *El Doctor Francia, visto y oído por sus contemporáneos* (Asunción: Fondo Ed. Paraquariae, 1961); Alfredo Viola, *El Dr. Francia: defensor de la independencia del Paraguay* (Asunción: Servilibro, 2004).

esa distinción permitió al Estado acumular recursos que fácilmente podían pasar a manos privadas. Y, más allá del drenaje de recursos, interesa pensar, particularmente en un ámbito interdisciplinario como el Taller Paraguay desde las Ciencias Sociales, cómo se construye esa separación que es fundamental para la formación del Estado en tanto entidad abstracta, es decir, en tanto autoridad diferente por naturaleza a la autoridad que las élites locales pueden construir en base a su riqueza privada.[8]

¿Por qué los trabajadores tendrían tanto interés en preservar una riqueza que no era suya, sino del Estado? En base a una lectura atenta de ciertas interacciones entre capataces y trabajadores, me gustaría proponer que había distintas maneras de entender la riqueza de la patria. Mientras que Francia, y luego López, entendían a las estancias de la patria como un reaseguro para la soberanía del Estado, algunos trabajadores parecen haber tenido una idea distinta, mucho más inclusiva, en la que los propios trabajadores eran los mayores beneficiarios de la acumulación de riqueza ganadera en manos del Estado.

[8] Ha habido importantes aportes recientes en torno a la historia y conceptualización del Estado paraguayo durante la Primera República, por ejemplo Magdalena López, "El Estado en Paraguay durante el gobierno de Carlos Antonio López. Una propuesta teórica-histórica", *Revista Paginas* 11, núm. 25 (el 17 de mayo de 2019); Luis A Galeano, *La hegemonía de un estado débil* (Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociológicos, 2009).